

ANUNCIO

Conforme a lo dispuesto en la base segunda de las bases que han de regir la contratación de tres Orientadores Laborales/Tutores de Itinerario del “Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ): Priego de Córdoba: Juventud y Profesión” de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, y de acuerdo con la baremación realizada por la Comisión de Valoración se publica el siguiente resultado:

Candidatos	Experiencia Profesional	Titulación	Formación	Entrevista Profesional	Puntuación total
	Max. 5	Max. 1	Max. 3	Max. 3	Max. 12
Altes Comino, MSierra	5	1	3	No asiste	9
Yañez Pérez, Miguel Ángel	2,25	1	2	1,25	6,5
Pérez Sánchez, María Teresa	0	1	2,15	2,5	5,65
Olmedo Luque, María	0,9	0	3	1,5	5,4
Mérida Expósito, Inés María	0	1	1,5	1,75	4,25
Jiménez Pedrajas, María Asunción	0	1	1,55	1,25	3,8
Ávalos Sánchez, María Carmen	0	1	1,75	1	3,75
Tallón Mérida, Inmaculada Virginia	0	1	0,95	1,5	3,45
Bermúdez Matas, Lidia María	0	1	0,9	1,5	3,4
Pacheco Bermúdez, M del Carmen	0	1	0,6	1,75	3,35
Ortiz del Caño, María José	0	1	1,05	1,25	3,30
Benitez Yébenes, María Castillo	0	1	0,95	1,25	3,2
Ortiz Serrano, María Carmen	0	1	0,4	0,5	1,9
Mérida Muñoz, Marta	0	1	0,25	0,5	1,75
Matas Marín, Laura	No presentada, al haber sido seleccionada previamente para el puesto de Técnico de Formación y Acompañamiento a la Inserción de este mismo programa				

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo para todos los candidatos, por razones de urgencia en la contratación, un día (lunes 26 de marzo de 2018) para presentar en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba las alegaciones/reclamaciones contra la citada baremación.

En Priego de Córdoba, a 23 de marzo de 2018.
El Secretario de la Comisión de Valoración,
Fdo.: Antonio Ruiz González

